

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 30 de diciembre de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en el Salón de Plenos municipal, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 30 de diciembre de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/47T/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2021.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/47T/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2019/7011K.

Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.



4. SECRETARIA.

Referencia: 2019/5493K.

Pago tasación de costas procesales.

5. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8703R.

Aprobar el gasto correspondiente de las facturas del Consorcio Gestión RR.SS Región de Murcia, por importe de //65.208,50€//.

6. TESORERIA.

Referencia: 2021/8695Q.

Aprobar el padrón cobratorio de FCC Aqualia, S.A., siendo el total del 4° Trimestre, 3° Fase (diciembre) de 988.789,99 €.

7. TESORERIA.

Referencia: 2021/5438W.

Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 31.452,86 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

8. TESORERIA.

Referencia: 2021/6008C.

Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 35.056,37 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, y el reintegro a disponible de 54,86 € por las modificaciones detalladas en el expediente; contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

9. TESORERIA.

Referencia: 2021/6011T.

Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 35.604,59 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, y el reintegro a disponible de 42,57 € por las modificaciones detalladas en el expediente; contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

10. TESORERIA.

Referencia: 2021/6980A.



Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 61.948,86 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, y el reintegro a disponible de 51,70 €; contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

11. TESORERIA.

Referencia: 2021/6989N.

Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 22.201,24 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

12. TESORERIA.

Referencia: 2021/7567S.

Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 60.829,15 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

13. TESORERIA.

Referencia: 2021/8568G.

Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 310.212,14 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

14. TESORERIA.

Referencia: 2021/8479F.

Aprobar del gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por importe de 36.182,40 €, en la partida del presupuesto del 2021 931.227.08, contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

15. PERSONAL.

Referencia: 2021/8075V.

Ratificar la Resolución de Alcaldía número 202101258 de fecha 27 de diciembre de 2021 de revocación del reconocimiento salarial de la categoría de administrativo a trabajadora.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/8259V.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 377,44.-€.



17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/8674H.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/8398H.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

19. COMERCIO.

Referencia: 2021/5471N.

Aprobar el pago de los premios de la Campaña Comercial "TRUCO Y TRATO", por un importe total de 1.552,00 €.

20. COMERCIOS APERTURA.

Referencia: 2021/358A.

Aprobar el gasto de la tasa de ocupación y aprovechamiento en el dominio público marítimoterrestre presentada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, ejercicio 2021 por importe de 42.388,28 €.

21. EDUCACIÓN.

Referencia: 2021/8632E.

Aprobar la memoria justificativa presentada por la Universidad Internacional del Mar y dar por justificada la subvención de //5.000,00//€ a la Universidad de Murcia, para sufragar los gastos de los cursos impartidos en la Edición 2021.

22. CONTRATACION.

Referencia: 2021/3511F.

Adjudicar el contrato mixto de servicios y suministros, divido en el lote 1 de servicios de instalación y explotación de máquinas de vending y el lote 2 suministro mediante arrendamiento sin opción a compra de fuentes de agua en edificios e instalaciones municipales del ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a:

- Lote 1 de máquinas expendedores a Semagar Vending SL, con un canon anual de 1.200,00 €, y una duración de 3 años, prorrogable un año más por acuerdo entre las partes.



- Lote 2 de fuentes de agua y vasos de cartón a Aguapura Aguaviva SL, el precio asciende a un total anual de 9.199,87 €, IVA incluido, y una duración de 3 años, prorrogable un año más por acuerdo entre las partes.

23. CONTRATACION.

Referencia: 2021/609R.

Adjudicar los lotes 1, 3, 4, 6 y 7 del contrato de suministro para la renovación de licencias, mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud, expte. 2021/609R, a las empresas que se detallan en el siguiente cuadro:

Lote	CIF	EMPRESA QUE PRESENTA SU OFERTA		Precio anual ofertado		TOTAL OFERTA ANUAL
1	B84137470	Eurocop Security Systems S.L.	4.600,00	4.530,00	951,30	5.481,30
3	B53445144	ldasa Sistemas S.L.Rosmiman	2.500,00	2.500,00	525,00	3.025,00
		Omesa Informatica S.L.Gestión de instalaciones				
4	B34040774	deportivas.	1.600,00	1.600,00	336,00	1.936,00
6	A62313788	Green Tal S.A. Línea Verde	5.640,00	5.640,00	1.184,40	6.824,40
		ldm Sistemas de Comunicación S.L.sistema				
7	B96618129	inteligente centralizado de gestión de espera	1.340,92	1.340,00	281,40	1.621,40
		TOTAL	15.680,92	15.610,00	3.278,10	18.888,10

El contrato tendrá una duración de un año y se podrá prorrogar de mutuo acuerdo entre las partes, anualmente, durante tres años mas.

24. CONTRATACION.

Referencia: 2021/8437B.

Aprobar el plan de contratación del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el ejercicio 2022.

25. CONTRATACION.

Referencia: 2021/7494B.

Aprobar el expediente de contratación y el Pliego de cláusulas administrativas particulares para proceder a la contratación de las obras de adecuación y equipamiento del centro de día de Lo Pagán (lote 1) y hogar del pensionista de San Pedro del Pinatar (lote 2), por un importe total máximo de 100.000,00 €, IVA incluido. El plazo máximo para la ejecución de las obras será de tres meses.

26. CONTRATACION.

Referencia: 2021/2128G.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones de climatización; calefacción y agua caliente sanitaria en diversos centros municipales y públicos, divido en dos lotes (lote 1: climatización y lote 2: calefacción y agua caliente sanitaria), por importe anual total de 89.249,60 euros, IVA



incluido. Los contratos tendrán una duración de dos años, comenzarán a surtir efectos desde el día 1 de mayo de 2022, o desde el día siguiente a su formalización si esta fuera posterior a la fecha indicada. Podrán ser prorrogados anualmente, durante dos años más, previo informe favorable del responsable del contrato

27. CONTRATACION.

Referencia: 2021/7826K.

Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas del contrato suministro para la renovación de licencias, mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en dos lotes, por importe anual total de 62.814,17 €, IVA incluido, mediante procedimiento negociado sin publicidad. La duración del contrato será de un año a contar desde el día 1 de abril de 2022 o desde el día siguiente al de su formalización. Para el lote 1, en caso de que se efectúe(n) la(s) prórroga(s) prevista(s) tan sólo se incluirá el mantenimiento del programa, NO la consultoría. El contrato consta de los siguientes lotes:

Lote	Concepto	Precio primer año	IVA	Total
	Gestión nóminas Ginpix. Consultoría	4.000,00	840,00	4.840,00
1	Gestión nóminas Ginpix. Mantenimiento	17.148,00	3.601,08	20.749,08
2	TAO 2.0 y 1.0	30.764,54	6.460,55	37.225,09
	Total	51.912,54	10.901,63	62.814,17

28. CONTRATACION.

Referencia: 2021/7315Q.

Aprobar el documento que rige la licitación del contrato basado en el acuerdo marco 21/2020, para el suministro de combustibles en estaciones de servicio para el lote 1 península para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia). El precio máximo del contrato basado asciende a un total de 80.000,00€, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de 16 meses, y comenzará el día 1 de febrero de 2022, o desde la fecha de adjudicación del contrato basado si ésta es posterior.

29. CONTRATACION.

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar la certificación número 5 correspondiente a las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L., correspondiente a noviembre, por importe de 116.737,68 € IVA incluido.

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/7387L.

Aprobar una licencia de segregación de una parcela sita en el Plan Parcial del Sector UP-4R, Manzana 18, Parcela P-1 de uso residencial.



31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/4048S.

Conceder licencia a GRUPO ALL IN ONE 2020 S.L., para la construcción de Piscina Privada en Calle Miguel Ángel.

32. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/6568M.

Conceder licencia a D. JAPE para las obras de construcción de vivienda unifamiliar, garaje y piscina, en Calle Balandra.

33. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2021/4208Z.

Resolución expediente de disciplina urbanística por exceso de vallado perimetral de vivienda sita en C/ Pi y Margall, nº 6.

34. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2021/5556M.

Resolución de expediente de disciplina ambiental a PINATAR ARENA FOOTBALL CENTER por ejercicio de actividad de ampliación de terraza y ejercicio de actividad musical sin licencia.

35. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8738J.

Aprobar la relación de facturas número 99/21, por importe total de //24.799,55€//.

36. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8736B.

Aprobar la relación de facturas número 98/21, por importe total de //67.435,42€//.

37. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8735X.

Aprobar la relación de facturas número 9/21, por importe total de //3.456,01€//.



38. PERSONAL.

Referencia: 2021/8716Z.

Aprobar la convocatoria y bases para la creación de una bolsa de empleo en la categoría profesional de Auxiliar Administrativo, para la contratación temporal de personal laboral o el nombramiento en interinidad que en cada caso se determine por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, así como las sustituciones por cualquiera de las causas previstas legal o reglamentariamente, mediante el sistema de oposición.

39. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8737N.

Aprobar la relación de facturas número 97/21, por importe total de //138.058,96€//.

40. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8708Y.

Aprobar el gasto correspondiente de las facturas Convenio CARM KIO NETWORKS ESPAÑA, S.A, por importe de //5.016,09€//.

41. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8679T.

Aprobar el gasto correspondiente de las facturas Convenio Bonos Transporte, por importe de //1.646,25€//.

42. CONTRATACION.

Referencia: 2021/1371Y.

Aprobar inicialmente la estructura de costes con la finalidad de establecer la fórmula de revisión de precios que se incluirá en el nuevo pliego para la licitación del Servicio de Recogida, Transporte y Gestión de Residuos del Municipio de San Pedro del Pinatar.

43. CONTRATACION.

Referencia: 2021/7446D.

Aprobar una liquidación provisional por importe de 187.601,18 €, como parte de la liquidación definitiva de la cuenta de explotación del ejercicio 2020 del contrato de concesión de la construcción y explotación del servicio de la piscina municipal cubierta climatizada, que se someterá para su aprobación definitiva, una vez finalizados las restantes comprobaciones e informes técnicos.

44. INTERVENCION.



Referencia: 2021/8739Z.

Aprobar las relaciones de facturas n° 100 de importe 220.529,91 Euros y n° 101 de 93.814,72 Euros.

45. FORMACION Y EMPLEO.

Referencia: 2021/7816B.

Aprobar resolución favorable de concesión de subvenciones del PLAN REACTIVEMOS SAN PEDRO a los 293 solicitantes beneficiarios que cumplen con todos los preceptos de la orden de convocatoria, por un total de 146.500 euros.